



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL, CATEGORÍA AUXILIAR DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELLECTUAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 22021/P/FC/C/36)

Reunido el órgano técnico de selección se acuerda informar a los aspirantes que el Segundo Ejercicio al que hace referencia la base 7.3.2. de la convocatoria consistirá en un supuesto práctico que será elegido por cada aspirante entre un mínimo de dos relacionados con las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo y cuyas preguntas versarán sobre las materias recogidas en el anexo I de la convocatoria con tres respuestas alternativas de las que solo una de ellas será la correcta. Las preguntas contestadas incorrectamente o en blanco no serán objeto de penalización.

Valencia, a la fecha de la firma digital

El Presidente del órgano técnico de Selección

D/D^a. Santiago Guillem Picó